



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

756

RESOLUCIÓN Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 01 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-1268-01797588-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

Que, a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjunta Permiso de Uso de espacios de los andenes de la Planta Alta de la Estación Santa Fe de Pasajeros perteneciente al Ramal C (I) de la Ex Línea Ferrocarril General Manuel Belgrano (FCGMB), suscripto con la Universidad Nacional del Litoral para la realización de la "Feria de las Carreras" y del "Encuentro de Jóvenes Investigadores".

Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Registrar el Permiso de Uso suscripto el 17 de octubre de 2022 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Universidad Nacional del Litoral, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación